

La enmienda del Sr. Rosselló

Es innegable la trascendencia que para el porvenir de las Baleares ha de tener la enmienda en los presupuestos presentados por D. Alejandro Rosselló y la defensa que de ella hizo con razones tan convincentes que no hubo medio de refutarlas.

Nadie duda ya de que esta provincia necesita gobernadores de altura y de perspicacia que les permita abarcar en toda su transcendencia la situación que aquí se está desarrollando y comprender que, persistiendo por este camino, vamos a un verdadero desastre, a un hondo precipicio.

Los argumentos en que el señor Rosselló apoyó su enmienda llevaron el convencimiento a todos los lados de la cámara y la prensa de Madrid, unánimemente lo reconoció así, calificando la mayor parte de ella como una torpeza no haber sido aprobada.

El convencimiento empero está ya hecho; más aún, la enmienda fué votada por los liberales y los republicanos, de modo que resulta una «piedra arrojada al mar, que algún día será el fundamento para atentar algo útil para la defensa y la prosperidad de la patria.» Palabras del Sr. Rosselló.

Y así es la verdad.

El asentimiento de los liberales de todos matices al propósito levantado que guió al Sr. Rosselló al formular su enmienda, lleva en sí el compromiso de realizar aquél propósito el día que los liberales se hallen en el poder. Y esto es tanto más seguro, en cuanto el Sr. Moret estaba dispuesto a consignar en los presupuestos la cantidad necesaria para elevar la categoría de los gobiernos civiles de Barcelona, Baleares y Canarias en el último periodo liberal, y así lo hubiera realizado, á no sobrevenir antes el cambio político.

El Sr. Rosselló no ha de perdonar ocasión, así lo consignó en el

Congreso, de hablar de la situación de Baleares, por deber de patriotismo y para prestar á España uno de los servicios más desinteresados.

Es de deplorar que en la sesión de referencia no se hallaran presentes ni uno siquiera de los restantes diputados por esta provincia, para añadir su apoyo, su voto y su influencia en favor de la reforma propuesta, tanto más aceptable, en cuanto por ella no se aumentaba la cifra del presupuesto de gastos, toda vez que sólo se pedía que la cantidad de 100.000 pesetas destinada á transformar los servicios del gobierno de Barcelona y del de Canarias, se hiciera extensiva con igual objeto al de Baleares, para poder mandar á estas tres provincias tres personas, que tuvieran la categoría, la altura, la consideración de ministros, y pudieran secundar la política del gobierno, y «no ser manejados por el primer cacique, por el primer advenedizo ó por el primer discípulo que se quiera imponer á esas autoridades.»

La enmienda, á pesar de todo, fué desechada, pero la semilla ha caído en terreno fértil, y fructificará.

Lecturas para la mujer

LA CONDESA DE CASTELLÁ

La ilustre y gentil dama que por breves días tenemos entre nosotros, no es ciertamente desconocida, ni forastera en Madrid, Isabel María del Carmen Castellá, condesa de Carlet y del Castellá, aunque desde su matrimonio reside en Barcelona, es una madrileña de pura sangre, que brilló mucho en nuestra sociedad aristocrática, donde nadie ha olvidado á la espiritual condesa de Carlet ó Carmen Carlet *tout connue*.

Puede afirmarse que la vocación artística de la condesa de Castellá, cuya cultura es extraordinaria, se decidió en horas: unas cuartillas escritas á vuela pluma diéronle alientos para revelarse como escritora y crítica en el juicio de un libro de Leróis Wallece, no conocido en España, libro que fué inmediatamente traducido al castellano. Tan positivo éxito logró aquel primer trabajo periodístico.

Poco después *El Liberal* ofreció á la aristocrática escultora la dirección de *Manos Blancas*, hoja literaria redactada

exclusivamente por mujeres, que obtuvo en toda España verdadero éxito y larga resonancia.

La condesa de Castellá, alma de la hoja femenina, hallábase en la dirección como en su centro; diríase que nació entre cajas y rotativos, que el plomo de los moldes, el olor á tinta de imprenta y las impacencias y premuras que proceden á la salida de las hojas húmedas de la prensa, la atraían estimulando su imaginación fogosa, sus bríos luchadores, su expresión amena, fluente, concisa, facilísima; sus dotes, en fin, de periodista de raza.

La hoja de *El Liberal* reveló, en efecto la vocación de la condesa; *Crónica* á la francesa, viva, alada, nerviosa, sugestiva, punzante del puro intenso y sensacionalista. Por aquellas *Crónicas* circula la emoción invisible y vibradora; como la corriente eléctrica por los hilos de hierro fluye como por cauces propios; una poesía intensa, atormentada, dolorosa, la poesía doliente, morbosa, quizá del arte nuevo, expresión decadente acaso, pero sincera, directa del espíritu de los tiempos.

Son, pues, esas *Crónicas* arte moderno que halló su ambiente propio en la modernísima Barcelona de los Rusiñol y Gardí; son periodismo europeo, verbo vivo y rápido centelleante de la tumultuosa vida contemporánea.

Por eso, no sólo en Barcelona, no sólo en *Manos blancas* lograron éxito merecido, alcanzaron también en el Certamen de *Crónicas de El Liberal*, donde obtuvo honrosa recompensa la titulada «Libertad» que, abierto el sobre misterioso, resultó ser de la ilustre periodista.

Pero las actitudes de la aristocrática dama no se limitan al periodismo; alcanzan también á otros géneros literarios. Así, pronto veremos impreso con su nombre un libro de cuentos interesantísimo, esperando que no tardará en seguirle la colección de sus *Crónicas*, y augurando á éstas y sus futuros trabajos éxito glorioso y merecido.

Los intelectuales en Madrid han rendido homenaje á la ilustre escritora en la fiesta que en honor suyo ha dado otra de nuestras más respetadas y notables literatas, Blanca de los Rios de Lampérez, y nosotros nos congratulamos de enviárselo públicamente desde estas columnas, donde con tanto gusto se acogen todos los triunfos de las mujeres españolas.

Colombina

POLITCA

Contingencias

Es opinión general que, efectuadas ya las elecciones municipales, el Gobierno empezará á recorrer un verdadero calvario porque todos los elementos políticos se desencadenarán sobre él.

Y quizá no pueda resistir la tormenta: pero ¿y si la aguantara? Algunos expertos ministeriales creen que la mitad de las dificultades que se anuncian son imaginarias.

En primer lugar la mayoría en ambas Cámaras no está tan delgada del Gobierno, como generalmente se dice. La mayoría comprende que *soportando* al gobierno vive éste y vive ella: pero si se revuelve contra el Gabinete, la primera víctima será ella.

¿Hay razones para no creer en la posibilidad de una disolución de Cortes en caso de incompatibilidad entre los poderes ejecutivo y parlamentario?

Ninguna. No sería lógico, después del primer fracaso de Silvela y Maura, volver á ensayar estos factores, y si fracasara también el Sr. Villaverde, lo que parece lógico y natural es intentar una tercera y nueva combinación conservadora.

Aquí está el Sr. Romero Robledo con su cuadrilla preparada para entrar en lidia. Si el Sr. Romero Robledo fracasa también, el partido gobernante debe ir al pudridero.

Lo que no puede admitirse nunca es una solución Maura, porque sería lo mismo que volver á destapar la caja de los truenos.

Por sus propios méritos, este inimitable orador se ha conquistado el papel de santón de la extrema derecha conservadora.

Es una especie de Martos á la inversa; un jefe suelto, que ha traspasado los límites de lo constitucional, y queda como una reliquia parlamentaria, recibiendo el homenaje de los creyentes.

De modo que lo probable, lo natural, lo lógico, será en el caso de que la mayoría, inutilizando al Gobierno actual, se suicide, es que el decreto de disolución vaya á manos del Presidente del Congreso, porque los liberales... están todavía en el horno...

Una situación presidida por el Sr. Romero Robledo, podría determinar ó no conflictos, pero indudablemente daría lugar á que, roto el molde del partido silvelista se concentrasen los elementos y fuerzas conservadoras, para constituir de una vez el partido de la derecha monárquica, mientras la izquierda se definía de un modo estable.

Si la actual mayoría parlamentaria tiene, por pequeño que sea, un leve instinto de conservación, evitará todas estas contingencias, dando facilidades al Gobierno actual (que no es de lo mejor en el género, pero que tampoco es tan malo como el anterior), para salir de sus atascos y compromisos.

Diario de la Marina.

Agrícola Industrial Balear

Se vende una partida de cebollas, proposiciones en las Oficinas de la Sociedad, Conquistador, 7.

—Son cerca las once—dijo—volved á casa de la mujer por quien tanto os interesais y decidle que está salvada. A las doce estareis en el baile de la Opera disfrazado con un dominó y en el hombro izquierdo llevaréis un lazo de cintas verdes. Allí me hallareis y os explicaré la forma que emplearé para cumplir mi promesa.

—¡Iré!—exclamó con firmeza Lemblin —¡Ay de vos, coronel, si os habeis burlado de mí!

—Estad tranquilo y no falteis á la cita —contestó el caballero con voz reposada.

XV

De resultados del encuentro con el coronel León, fué por lo que el capitán Hector Lemblin entró á formar parte de la terrible asociación de los compañeros de la espada, cuyos estatutos, son ya conocidos de nuestros lectores.

Para seguir ordenadamente los sucesos de nuestro relato, nos precisa trasladarnos á Africa un mes después de haber acaecido los hechos consignados en el capítulo anterior.

La noche cubría con su manto el suelo africano donde tanta sangre noble se había ya derramado; los centinelas vigilaban ojo avizor en sus puestos y los soldados dormían tranquilos bajo sus tiendas confiados en la vigilancia de sus camaradas.

En el campamento reinaba profundo silencio.

El general barón de Ruvigny, hallábase en su tienda triste y solo, con la cabeza reclinada sobre el pecho y sentado ante una mesa en la que aparecía estendido un plano del teatro de la guerra.

Los ojos del general estaban cerrados; su pensamiento, lejos de aquellos lugares, había ido á reconcentrarse á Francia; en su queridísima esposa á la que cada día amaba más.

La voz de uno de sus ayudantes volvió á la realidad al general.

—¿Qué ocurre?—preguntó bruscamente éste.

—Un pequeño destacamento de cazadores, se ha apoderado de un aduar enemigo y ha hecho algunos prisioneros.

—¿Y dónde se hallan esos hombres?

—En el campamento, mi general. Uno de los prisioneros ha hablado con el te-

do—yo puedo daros noticias fidedisimas del capitán Lemblin y deseo que me concedais una audiencia á solas con vos.

El general ordenó al oficial que se retirase, á la vez que daba la consigna al centinela para que no dejase penetrar á nadie en la tienda.

El desconocido, tomó asiento con una familiaridad que no gustó al general, después dijo:

—Señor barón, las confidencias que os he de hacer, son de tal gravedad, que necesito vuestra palabra de honor de que una vez oídas nada ha de sucederme.

—Hablad, os prometo que nadie os detendrá cuando pretendáis marcharos.

—Pues bien, mi general, el capitán Lemblin no ha muerto, ni es prisionero de los árabes; ha desertado simplemente.

—¡Imposible!—murmuró el barón.

—Puedo probaroslo, mi general. El capitán ha desertado porque una causa imperiosa le ha obligado á ello. Tenía necesidad de marchar á Francia y el tiempo era tan preciso, que ni aún de vos se despidió. Terminó diciéndo con tono zumbón el desconocido.

Esta creencia fué causa de que el capitán se tranquilizase un poco, pues juzgó que tratándose de un militar podía bajo palabra de honor de no revelarlo á nadie, confiarle el secreto que le impedía en aquel instante medir sus armas con él.

—Caballero—dijo Lemblin con fria calma—jurad bajo palabra de honor que nada de cuanto os diga en este momento saldrá jamás de vuestra boca. Solo así, puedo probaros que no soy un cobarde y explicaros el por qué no puede, por ahora, batirme con vos.

—Pues bien—replicó el desconocido—hablad y os juro guardar eternamente vuestro secreto.

—¿Tendriais la bondad de decirme el nombre de vuestro nombre? antes de hablar deseo saber con quien lo verifico.

—El coronel León y Oficial de la Legión de honor.

Hector saludó con una inclinación de cabeza al Coronel después, añadió: —Cuando he chocado con vos, terminaba de salir de la casa de una mujer que en otro tiempo fui amado por ella. De aquella época data una carta que me escribí, la que cuidadosamente guardaba, conservaba yo en una caja en mi domicilio. La carta me ha sido robada

debía pensar que mi única misión, era de conciliar opiniones extremas, acepté el encargo, resignándome á que se buscara jefe y á que se eligiera. Y aunque puesto en el trance de ir á una elección, me pareciera mejor la Asamblea más espléndida y que diera al elegido más prestigio, también renuncié á ese extremo, poniendo como término medio, la que estuviera compuesta por los que habieran tenido representación en Cortes del partido liberal.

Aceptada esa solución, había que formar un reglamento provisional ó de ponencia, y también había dos opiniones contrarias. La una quería la elección directa y secreta con dos terceras partes de votos, y la otra por medio de compromisarios, que tienen la ventaja de que no se cuenten los votos del elegido.

La primera era inaceptable, porque debe bastar la mayoría, y la segunda debe tenerse por poco liberal; pero las dos juntas daban solución al problema. Si no se reunían las dos terceras partes por el primer sistema, venía el segundo á proporcionar la solución, para lo cual era éste eficaz, aún prescindiendo de aquél.

Pero suprimir el segundo, que en todo caso daba solución, y dejar solo el primero, con la imposición de las dos terceras partes, es exponerse á convocar una Asamblea para que se elija jefe y que no lo elija.

Esto podrá parecer muy bien á los pocos que tienen por bueno todo pretexto que conduzca á la ruptura; pero no á los que creen que la Asamblea debe dar jefe y que ponen sobre todo la unidad del partido; porque, para eso, no se convoca á tantos cientos de amigos.

Y como solo á esos pocos puede parecer bien el asistir á una asamblea para conformarse con sus acuerdos, si gustan, ó rechazarlos, si desagradan, creo yo que lo que pide la pública honestidad es:

1.º Que una Asamblea que se convoca para elegir jefe, no se disuelva sin elegirlo.

2.º Que los que voluntariamente asistan á la Asamblea, sea para recibir de ella el jefe.

En consecuencia, yo preferiré que se aclame uno ú otro, y si es necesario votar, lo haré, como siempre, con papeleta descubierta, porque no me gusta que jamás se dude de mis actos; pero mi jefe no será el que yo vote, sino el que la Asamblea designe.

Y así piensan casi todos los correligionarios á quienes trato.

Muchas gracias, mi querido Ferreras, y ya sabe cuánto le quiere su apasionado amigo, que cariñosamente le abraza,

Amós Salvador.

Rápidas

Si alguien, bien pensante, quisiera expresar con un sustantivo la característica de nuestra época, seguramente proferiría este vocablo antipático: miedo.

El Miedo, escrito así, con mayúscula, es la enfermedad que arquea nuestra médula, que hace vaga la mirada de nuestros contemporáneos, que nos tiene extrañados de la vida al sol y al aire libre, que forman el encanto de nacer en tantas y tantas regiones de la tierra. Veremos en el aire el vendabal, en el agua la inundación, el terremoto en las energías internas del planeta, y la revolución en el progreso. Raza exánime de conquistadores, la violencia es aquí ley de la vida. Hay miedo perdurable, en los gober-

nantes y en los gobernados. tan macizo es, que se masca en el aire, y tan tozudo, que nos llena por completo. ¿Miedo de qué? Miedo de todo.

Y no se me arguya que el pueblo que se fundió en una sola ola, para rugir con estertores de tempestad (repetiendo otro grito histórico y memorable) ¡a Berlín, á Berlín!, con motivo del vergonzoso asunto de las Carolinas y que luego eligió el Capitolio de Washington para hacer flamear en él la bandera que como signo de posesión en el castillo del Morro, de la Habana, sea un pueblo correspondiente á los siglos heroicos de la Historia. Ni que un Estado, en lo que tiene de mas representativo y plástico, su Gobierno, que hace presumir insistentemente con sus gestos y con sus dichos; el prurito de nuevas aventuras guerreras, sea un Estado erigido por la voluntad soberana de dominar á los demas pueblos de la tierra. No. Cualquiera que no se sienta forastero en los imperios de lo psicológico, reconocerá conmigo la homología, tantas veces exacta de la temeridad y el miedo.

Hago estas consideraciones, quizás algo abstrusas, á propósito del pretendido complot anarquista aventado ayer en Barcelona. El Miedo es el gran dictador de España. Y en vísperas de elecciones, á las que se prestan medrosas trascendencias, confundir á un pirótecnico con un anarquista, no es cosa que deba sorprendernos sobremanera.

A. SAWA

Nuestra información

Justa demanda

Los vecinos de la calle de la Marina se nos han acercado rogándonos nos hicieramos intérpretes de una justa petición.

Trátase de que en dicha calle se hallan apostados unos veinte y dos carruajes de alquiler, casi todos con dos caballeros, viéndose precisados á formar una doble fila; y, con cuarenta caballerías excusado es decir el montón de excrementos que se acumula en la expresada calle, llevando á sus vecinos los microbios y miasmas que es de presumir.

Rogamos, pues al Sr. Alcalde, que ordene en bien de la higiene pública, que se dividan los coches de alquiler que tienen su punto de parada en la calle de la Marina, en tres paradas, que podrían fijarse: en la Plaza del Mercado, en la de Sta. Eulalia y en la repetida calle de la Marina y ello redundaría en primer término en bien de la salubridad y en comodidades para los vecinos de Palma, que no se verían obligados á ir en busca de carruajes á tanta distancia.

Congreso de navieros

En el domicilio social que tiene establecido en la corte la Liga de Sociedades Anónimas, inauguró sus tareas el Congreso convocado por la Asociación de Navieros de Bilbao, y constituido por las más importantes casas navieras y principales armadores de España.

En la sesión estuvieron representadas Sociedades cuyo capital asciende á más de 115 millones, con un tonelaje de más de 630.000 toneladas de registro.

Se adoptaron las siguientes conclusiones:

Instar al Gobierno para que á la ma-

yor brevedad se lleve á la práctica la creación de la dirección de Navegación.

Los servicios de practicaje y amarraje serán potestativos para los buques españoles en todos los puertos de España, sin más limitaciones que las que aconsejen el buen orden y policía de los puertos. Que se modifique la ley y el reglamento de Sanidad, en lo referente á la sanidad marítima, poniéndose en vigor los acuerdos que se adoptaron entre la Dirección de Sanidad y los armadores españoles en el año 1899.

Que se reforme la legislación de Aduanas, inspirándola en un espíritu de buena fe y libertad para el comercio, y se aclare muy especialmente en la parte en que se definen las responsabilidades.

Que se faculte á los cónsules para arquer provisionalmente los buques en el extranjero; se les prive de prerrogativas relacionadas con el despacho de los mismos, por innecesarias y costosas, y se revise convenientemente las tarifas consulares.

Que se supriman los llamados derechos de bandera para todos los buques que se dediquen á la navegación de altura, sin que esa medida pueda afectar á los buques de cabotaje, para los que los repetidos derechos han de continuar vigentes.

De estos acuerdos, así como de los que se adopten en las sesiones sucesivas, se dará cuenta al Gobierno en una exposición en la que pedirán su aprobación por leyes ó disposiciones gubernativas.

Militares

Se ha concedido la vuelta al servicio, al primer teniente de la Guardia civil D. Benito Roig Fullana, el cual se halla en situación de supernumerario sin sueldo en Baleares.

El recluta Magin Mora Linás debe presentarse en esta Zona de reclutamiento para incorporarse á filas.

Deben adquirirse, por medio de subasta pública, tres mil seiscientos bastidores completos de hierro para la cama, de acuartelamiento modelo «areba».

El pliego de condiciones está expuesto al público en la Subintendencia militar de esta plaza.

La subasta se celebrará en Madrid el día 5 del próximo mes de Diciembre.

Los escribientes de tercera del Cuerpo de oficinas militares han presentado una exposición al ministro de la Guerra interesando el cumplimiento de la Real orden de 28 de Junio de 1885, para que en los presupuestos sucesivos se incluyan los posibles aumentos encaminados á la supresión de la referida clase, y lo cual, á pesar del tiempo transcurrido, no se ha hecho.

El ministro acogió con benevolencia la pretensión, creyéndola justa y razonable, manifestando que no podía ya en el presente hacerla suya por encontrarse los presupuestos en las Cámaras pero que si se presentaban alguna enmienda en tal sentido la aceptaría.

Servicio de la plaza: para el día 13 de Noviembre de 1903.

Parada: El Regimiento Infantería de Baleares núm. 1.

Jefe de día: El Sr. T. Coronel del mismo D. Enrique Carlos.

Hospital y provisiones: Unico capitán de la primera reserva.

Vigilancia por la plaza: El Regimiento Infantería de Baleares núm. 1.

Id. por Santa Catalina: El mismo.

Mausoleo Sagasta

Subscripción para erigir un monumento al que fué ilustre Jefe del partido liberal D. Práxedes Mateo Sagasta.

Suma anterior	876'25
<i>De Pollensa</i>	
D. Andrés Palou.	0'10
Andrés Ferrer.	0'10
Gabriel Colom.	0'10
Antonio Cerdá.	0'10
Martín Capllonch.	0'10
Antonio Xamena.	0'10
José Rebasas.	0'10
Antonio Cifre.	0'10
Martín Rebassa.	0'10
Andrés Expósito.	0'10
Jaime Cerdá.	0'10
Antonio Cerdá.	0'10
Bartolomé Solivellas.	0'10
Guillermo Cabanellas.	0'10
Antonio Bibiloni.	0'10
Suma	877'75

(Continuará).

Viajeros

En el vapor *Nuevo Mahón* salieron ayer para Mahón D. Pablo Torres, don Luis Anglada, D. Miguel Hernández, D. Juan Tuduri, D. Antonio Rubert, D. Juan y D. Francisco Merino, D. Antonio Valent, D. Jaime Bagur, D. Antonio Cardona, D. Francisco Llabrés, doña Josefa Pujol y 150 reclutas.

En el vapor *Cataluña* salieron para Barcelona D. José Feliu, D. Victor Zabala, D. José Rossell, D. Jaime Coll, y D. Ignacio Broch.

En el vapor *Belver* han llegado esta mañana de Barcelona D. Rafael Estela, D. Jaime Joy, D. Bartolomé Roca, don Juan Ponsa, D. Joaquín Torres, don Miguel Mateu y señora, don Germán Martínez, D. Antonio Ramón, D. Arnaldo Rosselló, D. Bartolomé Comas, D. Miguel Planas y D. Juan Massot.

Marítimas

Entradas

De Barcelona el vapor *Isleño*, capitán D. Raimundo Piña, con la correspondencia, carga y 35 pasajeros.

De Valencia é Ibiza el vapor *Cataluña*, capitán D. Guillermo Pujol, con la balija y efectos.

De Andraig el vapor *Constante*, capitán Francisco Compañy, con lastre.

De la Bahía el laud *Cristina*, patron D. C. Ferrer, con lastre.

De Andraig el laud S. José patron don Francisco Frau, con maderá.

De Barcelona el laud *Nueva Amistad*, patron D. Jaime Ribes, con lastre.

De Capdepera el laud *Internacional*, patron Antonio Balves, con carbon.

Despachados

Para Mahón el vapor *Nuevo Mahón*.

Para Andraig el vapor *Constante*.

Para Andraig el laud *Cristina*.

Para Barcelona el vapor *Cataluña*.

Para Valencia el vapor *Menfi*.

Para Capdepera el laud *San José*.

A los agricultores

Grandes plantales de almendros y albarico queros de secaceo, y de tres años. Estos últimos de pie franco ó sobre almendro á elección. Primera fuerza y clas extra.

Gran vivero de vides americanas, con selección perfecta de las mejores variedades.

Dirigirse á D. Pedro J. Gill, Laboratorio químico y almacen de abonos, Estación de los once carriles de Mallorca, Palma.

Ayuntamiento

Ayer tarde, á las doce y cuarto, comenzó la sesión presidida por el señor Planas. Asistieron los Sres. Bestard Muntaner (D. T.), Pomar Villalonga (D. A.), Bonnin, Massanet, García Orell, Martorell, Fuster (D. A.), Parera, Font y Monteros, Canet, Ferrer, Roca, Serra y Quijada.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

Se reproduce una petición del Centro de Albañiles en la que pide que las sesiones se celebren á las seis de la tarde.

El Sr. Martorell aplaude el interés del centro de albañiles, para poder asistir á las sesiones, pero en atención á que existen otros obreros que á aquella hora les vendría mal asistir, propone que sea destimada la proposición.

El Sr. García hace suya la petición de los albañiles.

El Sr. Muntaner se opone á que se cambien las horas.

El Sr. Massanet manifiesta que si las sesiones se celebran por la noche él no podrá asistir.

El Sr. García retira la proposición.

Y se deniega la petición de los albañiles.

Se da por enterado el Ayuntamiento de que la compañía Alhemeyer ha traspasado á la compañía Mallorquina de Electricidad sus derechos.

Se aprueban los pliegos de condiciones para la confección de impermeables para la guardia municipal.

Se da cuenta del pliego de condiciones que han de regir la subasta para el suministro de impresos para las oficinas municipales.

El Sr. Fuster hace presente que en esta subasta se ha aumentado el tipo de subasta después de consultadas personas competentes.

Se aprueba el pliego de condiciones.

Se conceden varios permisos para obras en el Ensanche.

Se aprueba que se tienda una tubería de hierro para que conduzca el agua al lavadero de Santa Catalina.

Se lee un dictamen de la comisión de ferias y fiestas proponiendo una remuneración á los empleados municipales por sus trabajos extraordinarios. Estos empleados son los Sres. Torrandell, Palmer, Martorell, Moyá, Mulet, Henales, el portero mayor y los seis porteros.

El Sr. Pomar propone que se remunere á todos los empleados.

El Sr. Massanet también entiende que debe remunerarse á los guardias municipales y á los peones camineros que prestaron trabajos extraordinarios.

Se aprueba que el informe vuelva á la comisión para que amplíe las gratificaciones.

Se concede á D.ª Antonia Ferrer y Arbona unos terrenos en el cementerio no católico.

Se concede un mes de prórroga al contratista de obras del Cementerio.

El Sr. Martorell hace presente que un jardinero de esta ciudad, el Sr. Jané, hace proposiciones al Ayuntamiento para plantar pies de álamo en la Rambla, cuidarlos etc., todo mediante un precio alzado.

Se leen las condiciones que propone el referido Sr. Jané. Realizaría las citadas operaciones por 1975 ptas.

El Sr. Pomar propone que esta plantación se haga por subasta.

El Sr. Alcalde suplica al Ayuntamiento que acepte la proposición que se ha presentado

por un miserable que ahora pide por ella una suma exorbitante. La autora de la carta pidió un plazo á fin de reunir los fondos necesarios y rescatarla, y en este intervalo, me escribió á Africa, donde yo prestaba mis servicios, rogándome acudiera en su auxilio, pues le era imposible reunir la crecida suma que le exigían.

La carta llegó á mi poder ocho dias después de haber sido escrita y en ocasión de haber sido nombrado por mi jefe para salir á explorar el campo enemigo al frente de un escuadrón. En vísperas de una batalla y teniendo que salir de facción me era imposible solicitar licencia, y venir á Paris; comprendiéndolo así, desisté, abandonando el destacamento que me fué confiado. He deshonrado el uniforme que me viste; he franqueado una distancia de quinientas leguas para llegar hasta aquí, y cuando después de mil penalidades llego á casa de la mujer por quien todo lo he sacrificado, ya era tarde. El plazo había expirado horas antes, y no habiendo sido rescatada la carta, el miserable que la posee, ha partido hoy mismo para Africa con el objeto de entregársela al enemigo, lo que lograré impedir si consigo darle alcance.

pero os suplico que os digneis escucharle.

—Hablád, os escucho.

—Según el árabe de referencia, un oficial francés, se presentó una noche en el aduar en que él es jefe, iba solo y á pie, pareciendo extenuado por la fatiga, escudándose en la proverbial hospitalidad árabe, penetró hasta la tienda del jefe, donde se le facilitó un traje igual al usado por los naturales, y un caballo, todo lo cual pagó con largueza, dirigiéndose después al amparo de tal disfráz hácia la costa.

El prisionero pretende que se embarcó para Francia.

—¡Imposible!—dijo el general: después añadido—traed ese prisionero á mi presencia.

Inclinóse el oficial, é iba á obedecer, cuando un nuevo personaje apareció en la entrada de la tienda, vestido con un iraje fantástico adoptado por los *tauristas* á quienes una misión cualquiera retenía cerca del ejército de operaciones.

—Perdón, mi general—dijo el desconocido saludando militarmente.

—El barón, le hizo un signo de que podía pasar adelante.

—Mi general—repuso el recién llega-

niente que manda el destacamento, y que conoce el árabe, y le ha hecho revelaciones sobre la extraña desaparición del capitán Lemblin.

—¿Cómo!—exclamó el general—¿ese árabe sabe lo que ha sido del desgraciado Lemblin?

—Si, mi general y según parece...

—Os prohibo que hagáis suposición alguna desfavorable al capitán—le interrumpió el barón.—Lemblin era un oficial valiente y pundonoroso, la fuerza que iba á sus órdenes le vieron entrar, juntamente con ellos en el valle; el suboficial que marchaba á su lado se durmió sobre el caballo y cuando despertó; el capitán había desaparecido.

Lo más lógico es suponer que el capitán se durmiera también y que cayéndose del caballo, quedaría en tierra sin sentido, y que los árabes encontrándole en aquel estado le matarían arrojando su cadáver al fondo de algún barranco.

El oficial miró con incredulidad al barón, lo que observado por éste le preguntó.

—¿Qué! ¿Acaso ponéis en duda la posibilidad de cuanto os he dicho?

—Mi general—repuso el ayudante con sumo respeto—yo nada pongo en duda,

El coronel había escuchado impávidamente; por fin, rompiendo el silencio dijo:

—Caballero, es inútil que corrais tras el portador de la carta; no llegaríais á tiempo. Además, vuestra deserción será ya conocida, y aun admitiendo que no seais detenido en Francia, lo seríais seguramente al llegar á Africa. Comprendo que es una verdadera desgracia lo que os ocurre, pero en medio de todo, ha sido para vos una fortuna el haber tropezado conmigo, confiándome vuestro secreto.

—¿Queréis explicaros, señor coronel?

—La cosa es muy sencilla—replicó el coronel León.—Vuestra salvación y la de esa joven á quien al parecer tanto amais, está en mi mano.

—En vuestra!—exclamó Hector con asombro.—¿Quién sois?

—Ya os lo he dicho. El coronel León.

—Pero eso que prometeis, es imposible, caballero.

—Poco trabajo ha de costaros el salir de dudas—replicó el coronel—y cuando gustéis os lo demostraré.

—¡Hablad!

El coronel sacó un magnífico reloj.

que en su concepto es muy ventajosa. El Sr. Martorell dice que después de los anuncios que se han publicado en la prensa, solo se ha presentado la proposición del Sr. Jané. Se aprueba la proposición del jardinero Sr. Jané.

El Alcalde manifiesta que una comisión de señoras le visitó para pedir el apoyo de la corporación para la constitución de una Casa Cuna. Pide que el Ayuntamiento preste la cooperación a tan benéfico establecimiento.

Se acuerda que la corporación contribuya con una cantidad que oportunamente fijará la Comisión de Hacienda, y que conste en acta la satisfacción con que el Ayuntamiento ve la constitución de aquella Casa Cuna.

El Sr. Pomar no se manifiesta conforme con lo que ha dicho el Sr. Rosselló en el Congreso, referente al abanderamiento de buques. Después se fija en lo que el referido diputado dijo en las Cortes tocante a las mejoras de comunicación de estas islas con la península, implantando un servicio de vapores expresos. Opina que la subvención que ha de darse por este servicio no ha de ser a la actual compañía de vapores; sino que se ha de anunciar tres subvenciones, una de 50.000 pesetas, al que ofrezca vapores de un audar de 16 millas, 75.000 ptas. al que los presente de 18 millas; y de 100.000 pesetas al que los ofrezca de 20 millas. Desea el señor Pomar que el Ayuntamiento tome parte directa en este asunto y que se escriba al Sr. Rosselló explicando sus ideas.

El Sr. Alcalde replica al Sr. Pomar que lleve este proyecto a la Cámara de Comercio y entonces el Ayuntamiento apoyará la demanda que haga dicha Cámara.

El Sr. Pomar accede. El mismo Sr. Pomar pregunta lo que ha sucedido en lo referente a la barandilla del Teatro. Este asunto ha dado mucho que hablar de la Comisión de Obras. Se puede sospechar que en este asunto haya habido irregularidad, por las negativas que han hecho algunos concejales, tocante a la asistencia a la sesión de la Comisión de Obras.

El Alcalde dice que la primera vez que vino este asunto al Ayuntamiento, la Comisión dijo que se había equivocado y que ahora se está pendiente de un dictamen para resolver.

El Sr. Martorell ruega a los concejales que llevan representación en corporaciones extrañas a ésta, que al final del año presenten una memoria de sus trabajos.

El Sr. Roca presenta una nueva distribución de servicio de la guardia municipal.

Se acuerda que pase a la comisión de Policía para su informe. El Alcalde propone que las fiestas de la Conquista y de San Sebastián se celebren como las de los años anteriores.

El Sr. Serra se opone a que se tome acuerdo referente a la del día de S. Sebastián, puesto que esto incumbe al nuevo Ayuntamiento.

Se aprueba que se celebren las fiestas que propone el Sr. Alcalde. Se opone el Sr. Roca.

El Sr. Pomar replica al alcalde que el sermón de la Conquista se encargue, si no tiene compromisos anteriores, al virtuoso sacerdote D. Bartolomé Cortés ó a su hermano D. Nicolás Cortés.

El Sr. Roca apoya la proposición del Sr. Pomar.

El Sr. Pomar se queja de que en los comercios no se pese ni se mida por el sistema métrico decimal. Desea que el Ayuntamiento obligue a todos los comercios a que vendan por el sistema métrico y además que todo lo que se pueda vender a peso se haga; que se anuncie con anticipación y no duda que esta medida será generalmente bien recibida.

Se acuerda y se levanta la sesión.

Barcelona (Bolsín) día 11 á las 19

4 por 100 interior fin de mes	77'30
Nortes	59'56
Alicantes	98'85

Barcelona (Bolsín) día 12 á las 10

4 por 100 interior fin de mes	77'18
Nortes	59'10

Boletín meteorológico
Día 13 á las nueve

Barómetro	771'0 mm
Termómetro	16'0 gc.
Máxima al sol	33'0 "
Máxima á la sombra	18'0 "
Mínima á cubierto	11'0 "
Mínima á descubierto	8'0 "
Dirección del viento	N.

Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 h. 4'0 kg.
Kilómetros recorridos en 24 h. 123 km.
Lluvia en 24 horas mm
Evaporación en 24 horas 2'0 "
Humedad á las 9 75 "
Ascenso del barómetro en 24 h. 1'1 "
Descenso del barómetro en 24 h. "
Tensión del vapor 10'0 "

Esta pasada noche el Orfeón Republicano, obsequió con una serenata a los concejales republicanos proclamados ayer, D. Juan Alemany, D. José Fuset, D. Bernardo Obrador, D. Rafael Ramis y D. Antonio Juan. Con tal motivo ha permanecido sin apagar el alumbrado público hasta las primeras horas de esta madrugada. En el Gobierno civil había un retén de la benemérita y otro en el cuartelillo de la guardia municipal.

Noticias locales

Atendiendo a lo adelantada de la estación, á los excetentes de cupo a más del traje de mecánica se les ha entregado el capote de invierno.

Agradecemos a D. José Tous, propietario del Teatro Lírico, la atenta invitación con que nos ha favorecido para asistir esta noche a la inauguración de las reformas introducidas en la Sala de espectáculos, alumbrado y pruebas del talón metálico.

Esta mañana á las 10 y media han salido para ejercitarse en el tiro en la Torre d'en Pau, las fuerzas del Regimiento de Baleares n.º 1, formando un batallón.

Esta madrugada en un establecimiento de la calle de Santafny, ha habido una cuestión entre varios concurrentes al mismo, propinandose varias bofetadas. Han acudido los serenos, citándoles para comparecer ante sus superiores esta mañana á las 12.

Servicios prestados por la guardia civil: La de San Antonio (Ibiza), da cuenta de haber sido denunciado un sujeto por usar una escopeta sin licencia. La del mismo puesto da cuenta de haberse ocasionado un sujeto varias lesiones por medio de un tiro de pistola que se le disparó.

El 19 del actual en la ciudad de Inca se celebrará la feria conocida por *Dijous bô*.

Hoy y mañana de las 12 de la mañana á una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico Farmacéutico, Brossa 21, principal. Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

El dueño del Centro de Anuncios don Juan González, ha sido nombrado concesionario de los transformadores eléctricos de la compañía Alhemeyer para colocar en ellos anuncios.

Ha sido denunciado nuestro colega *La Unión Republicana*, por un artículo inserto en la edición del día 10. Sentimos el percance.

Por la Secretaría de este Instituto se han recibido los títulos de maestro elemental, expedidos á favor de D. José Rosselló Ordinas y D. Agustín Puigerver Jaume.

Ha salido ya á la mar para dedicarse á sus faenas, una pareja de las barcas llamadas del bou.

Los testigos, peritos y jurados, que han intervenido en las causas vistas en esta Audiencia desde el 26 del pasado, pueden pasar para recibir sus haberes por la secretaría de gobierno de esta Audiencia, todos los días laborables de 11 á una, hasta el 24 de Diciembre próximo.

En la central Telefónica de esta ciudad se halla detenido por no haber

sido encontrado su destino el despacho telegrafico dirigido á don José Quetglas sin más señas.

Boletín religioso
Santos para hoy—Santos Estanislao de Kostka y Bricio obispo.
Para mañana—Santos Serapio, Juan Licio, mártires y Josafat obispos.

Nuestros corresponsales
De Campanet
Sr. Director de *El Liberal*.
Muy estimado señor mío: por la relación que publican los diarios de esta capital de los candidatos de este pueblo para concejales, veo que á nuestros amigos se les considera como disidentes, sin duda para dar á entender al público que ellos forman un grupo ministerial disidente del bando que acaudilla el célebre Alcalde que Dios nos ha dado. Con objeto de desvirtuar este concepto escribo estas líneas, dando á continuación los nombres de los candidatos, el número de votos que han obtenido y su filiación política.

Sección del Oeste—Elige 4 concejales. Lucharon: D. Lorenzo Pons Sampol *Ministerial*, 180 votos; D. José Reinés Pons, *Ministerial*, 178 votos; D. Guillermo Femenia Gual, *Ministerial*, 178 votos; D. Jaime Bennasar Pons, *Ministerial*, 178 votos; D. Rafael Solivellas Mestre, *Liberal*, 113 votos; D. Arnaldo Capó Bennasar, *Liberal*, 113 votos; D. Nadal Crespi Mascaró, *Liberal*, 113 votos.

Sección del Este—Elige 3 concejales. Lucharon: D. Cristóbal Guál Morro, *Ministerial*, 147 votos; D. Sebastián Pons Palou, *Ministerial*, 144 votos; don Guillermo Mascaró Mateu, *Ministerial*, 145 votos; D. Antonio Palou Capó *Liberal*, 105 votos; D. Juan Perelló Pons *Liberal*, 104 votos.

Para conseguir este resultado, además de dejarse jugar públicamente a los prohibidos y hacer promesas de rebajar la cuota de consumos hay que tener en cuenta que á los muchos vejámenes á que se ha visto condenado el partido liberal, se añadió una treta que dió el fruto apetecido: La renovación de concejales de este Ayuntamiento era de 5 y viendo que el partido liberal tenía aseguradas las minorías, se hizo presentar la dimisión á 2 concejales para que en vez de 5 fueran 7 los puestos á elegir, lo cual constituía una ventaja manifiesta para los del Gobierno.

Otro día escribiré más pormenores de la política de campanario que aquí impura.

Suyo atento servidor q. b. s. m.
El Corresponsal.

ACADEMIA PREPARATORIA DEL Centro Militar
Matemáticas.—Idiomas.—Dibujo
Continúa abierta la matrícula para Ingenieros industriales y carreras militares.

SAN CA YETANO, 20, 2.º
Turronero de Jijona
Como en los años anteriores y bajo el esmero de costumbre tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general un vastísimo surtido de turrones legítimos de Jijona, Alicante, yema, nieve, mazapán, fruta, avellana, duro y blando, negro, guirlache, imperial, fresa, etc., etc., peladillas de Aleoy, ú garrapiñadas, piñones, anís y cascas de Valencia, pasteles de gloria, mazapán de Toledo, batatas de Málaga, calabazate, y toda clase de confituras y repostería, todo de clase buena y superior.—*Francisco García.*
Jaime II, n.º 3, (frente á la casa Singer)

Agrícola Industrial Balear
En las oficinas de esta Sociedad, Conquistador 7, y hasta el 8 de Noviembre, se admiten proposiciones para la venta de la caña de la Albufera de Alcudia. En dicho día serán adjudicadas al mejor postor.

TURRONES
El acreditado turronero Antonio Sevilla é hijo, participan á su numerosa clientela y al público en general que desde el domingo 15 del corriente quedará abierta la venta de los tan renombrados turrones de Jijona, fuerte de Alicante, yema, nieve, guirlache negro, turrón de fruta, avellana, peladillas blancas, garrapiñadas, anises, pasteles de gloria, piñones, cascas de Valencia, patatas de Málaga, calabazate y otros dulces en el local de los otros años calle de SAN NICOLAS, núm. 35.

Nuestros Telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

Los liberales.—Juramento
Madrid 13 á las 0'30.

Se han reunido en el domicilio del Marqués de la Vega de Armijo los secretarios encargados de la formación de la lista de exsenadores y exdiputados que tienen derecho á formar parte de la Asamblea que ha de reunirse el próximo domingo para elegir jefe del partido liberal.

En la reunión se discutió largamente, no pudiendo llegar á una avenencia respecto á las personas que debían formar el jurado.

El Marqués de la Vega de Armijo ha dicho que era partidario de que se eligiera el jefe, aunque no lo votaran las dos terceras partes de los individuos que asistan á la Asamblea.

Ayer juró su cargo de senador por la metropolitana de Valencia el obispo de Menorca Monseñor Torres; al acto asistieron el cardenal Sancha y gran número de prelados.

Habla Villaverde.—No hay crisis.
Madrid 13 á las 0'30.

El Presidente del Consejo de Ministros ha negado que tuviera fundamento los rumores de crisis circulados.

Dice el Sr. Villaverde que el discurso del Sr. Maura ha venido á robustecer al actual gobierno, del cual se decía que no contaba con el apoyo de la mayoría y que únicamente sobrevendría la crisis, y entonces sería total, si la mayoría hiciera alguna demostración de manifiesta hostilidad al gobierno.

Nuevos cardenales.—Escándalos y pedreas.
Madrid 13 á las 0'30.

Comunican de Roma que han sido impuestas las birretas cardenalicias á Monseñor Merry del Val y á Callegari.

Telegrafían de Málaga que antes de celebrarse en aquella capital la junta de escrutinio los republicanos promovieron un fuerte escándalo, paseando en manifestación tumultuosa por las principales calles y apedreando las tiendas que no se cerraban á su paso.

La benemérita cargó contra los manifestantes, disolviéndolos.

Revolución en Santo Domingo.
Madrid 13 á las 0'30

Telegrafían de Nueva York que los revolucionarios de Santo Domingo han bombardeado la capital.

Los revolucionarios y las tropas leales se batieron durante tres días, resultando derrotadas las tropas del gobierno.

El Presidente de aquella república Sr. Gil tuvo que huir y refugiarse en el Consulado alemán.

Dase por terminada la revolución y asegurado el triunfo del Presidente Sr. Gimenez.

La Cuestión de Confianza-Borbón.

Madrid 13 á las 0'30.

El Presidente del consejo de Ministros ha celebrado una larga conferencia con el Sr. Silvela; ambos guardaron absoluta reserva sobre lo que trataron.

Esta noche irá el Sr. Villaverde á Palacio.

Se atribuye al jefe del actual gobierno el propósito de plantear á S. M. la cuestión de confianza.

El general Sr. Borbón y Castellvi ha negado haber autorizado con su firma el manifiesto impreso en Montpellier por los realistas franceses.

Maura. Palabras de Armijo.
Madrid 13 á las 0'30.

En los círculos políticos y en el Congreso es opinión general que el Sr. Maura, después de su elocuente discurso, se ha conquistado el puesto de jefe del partido conservador.

El Marqués de la Vega de Armijo, dijo hablando del Sr. Maura «Es lastima que Don Antonio sea tan reaccionario, pues constituye un grave peligro para la monarquía.»

Sesión del Congreso
Madrid 13 á las 0'30.

La sesión celebrada ayer tarde en el Congreso se vió desanimadísima.

Hicieron uso de la palabra varios diputados, tratandó asuntos de escaso interés.

Después del tiempo destinado á ruegos y preguntas, se pasó á la discusión del presupuesto de guerra.

El ministro del ramo, general Martitegui, ofreció estudiar las reformas propuestas por el Sr. Salmerón y después de un estudio concienzudo de las mismas, votaremos aquellas que considere necesarias para el bien y la prosperidad del ejército.

Los generales que toman asiento en el Congreso felicitaron al Sr. Martitegui por sus palabras.

P.U.J.O.L

A los estudiantes

Con el fin de facilitar la adquisición de las obras de texto, apuntes y programas de las asignaturas que se estudian en las facultades de Derecho, Farmacia y Medicina de la Universidad de Barcelona, el Centro de Anuncios pone en conocimiento de los señores estudiantes que le ha sido conferida la representación de la librería Universitaria que don Antonio Rosés tiene establecida calle de Pelayo en Barcelona, cuyo Centro de Anuncios admitirá encargos para suscripciones y envío de obras.

Para más informes Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento en el día de hoy se ha efectuado el 25 sorteo de Bonos de la tercera emisión, habiendo designado la suerte para ser amortizados en 1.º de Enero próximo á los 23 bonos cuyos números se expresan á continuación: 118, 196, 236, 277, 455, 514, 563, 872, 891, 927, 941, 967, 1078, 1200, 1488, 1568, 1710, 1855, 1971, 1974, 2064, 2097 y 2136.

Palma 5 Noviembre de 1903.—El Alcalde, Antonio Planas.

Almacenes S. José
GRANDES NOVEDADES

Brondo, esquina Borne, Teléfono 135
Nueva sección de pañería para Caballero á precios sin competencia.
Camisería.—Corbatería.
Paraguas.—Pañolería.
Novedades para Señora y Caballero.
Géneros de punto.—ALFOMBRA—Yutes.
Sucursal: Platería, esquina Siete Esquinas, Teléfono 136
Pañería. Paraguas.
Novedades para Señora.
Pañolería.—Lencería.
Cubrecamas.—Yutes.
Géneros de punto.
Tapetes.—Alfombras.

Depósitos de mantas de lana á precios de fábrica
La casa que vende más barato

Ultimas cotizaciones

Valores locales
Día 10 de Noviembre de 1903

Dinero	
Crédito Balear	98'50
Fomento Agrícola	100'00
Ferro-carriles de Mallorca	49'00
Alumbrado por Gas	77'50
Idem La Económica	18'00
Salinera Española	160'00
Id. id. Obligaciones 6 p 3	104'00
Id. id. id. 5 p 3	100'50
Cambio Mallorca	00'00
Bonos Municipales	41'00
Islaña Marítima	56'00
Banco de Préstamos	3'00

Valores públicos
Oficial del día 19 á las 16

4 por 100 interior contado	77'15
5 por 100 amortizable	97'25
Banco de España	479'50
Tabacos	442'50
Francos	33'80
Libras	33'66

Barcelona (Bolsa) día 11 á las 16

4 por 100 interior fin de mes	77'20
5 por 100 amortizable	97'25
Nortes	59'35
Alicantes	98'60
Orenses	39'55
Francos	34'20
Exterior de París	80'35
Renta Francesa	98'20

CENTRO DE ANUNCIOS

DE

JUAN GONZALEZ

Plaza de Santa Eulalia 10, Palma de Mallorca

Arrendatario de la sección de anuncios de los periódicos

LA ALMUDAINA * LA ULTIMA HORA * EL LIBERAL

Ventajas positivas á los señores anunciantes

Tarifa de precios para los anuncios mortuorios

PARA "EL LIBERAL,"

EN PRIMERA PAGINA		EN SEGUNDA O TERCERA		EN CUARTA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Plas. 100	Anuncio de toda la página.	Plas. 80	Anuncio de toda la página.	Plas. 50
Id. de media página.	» 60	Id. de media página.	» 40	Id. de media página.	» 25
Id. de tres columnas.	» 30	Id. de tres columnas.	» 20	Id. de tres columnas.	» 20
Id. de dos columnas.	» 15	Id. de dos columnas.	» 10	Id. de dos columnas.	» 15
Id. de una columna.	» 10	Id. de una columna.	» 5	Id. de una columna.	» 5

Los suscriptores á dichos periódicos tendrán opción al 20 por 100 de descuento de las tarifas.

Anuncios y reclamos para los periódicos de España y extranjero. Colocación de carteles y reparto de prospectos. Concesionario del telón de anuncios y corredores del TEATRO LÍRICO y de las farolas anunciadoras instaladas en la vía pública. Concesionario de la fachada del CINEMATOGRAFO BALEAR, para la colocación de cuadros anunciadores.

Para "La Almudaina," y "La Última Hora,"

EN PRIMERA PAGINA		EN SEGUNDA O TERCERA		EN CUARTA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Plas. 200	Anuncio de toda la página.	Plas. 150	Anuncio de toda la página.	Plas. 100
Id. de media página.	» 100	Id. de media página.	» 60	Id. de media página.	» 50
Id. de tres columnas.	» 50	Id. de tres columnas.	» 35	Id. de tres columnas.	» 25
Id. de dos columnas.	» 20	Id. de dos columnas.	» 15	Id. de dos columnas.	» 10
Id. de una columna.	» 15	Id. de una columna.	» 10	Id. de una columna.	» 5

INSTITUT ES AÑOL

Seguros sobre enfermedades

DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA UNIVERSIDAD,

Capital de garantía 150.000 ptas. Movimiento anual de fondos 500.000 pesetas

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Liónis.

Contiene 300 sucursales en España con un total de

42.000 ASOCIADOS

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 á 64 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho á tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en la de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro á las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho á una peseta y cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y á una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es cinco pesetas.

Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes; una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 á 70 céntimos.

Médico en Palma, Serriá, 27, Doctor D. Jaime Font y Monteros.—Representante D. Juan González, Plaza de Santa Eulalia, 10, Bajos.—Agente D. Juan Manera, calle de San Martín 27, entresuelo.

Vapores directos

de este puerto para los de las ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Habana, Ponce, Mayaguez y Santiago de Cuba.

Saldrá de este puerto directamente el día 1.º de Diciembre el magnífico vapor

Juan Forgas

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía

Sres. Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores, se sirvan dar inmediato aviso de la carga que teagan que embarcar en él, para reservarles la cabida.

A los que sufren del

ESTOMAGO

eminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO CURA CON TODA SEGURIDAD

Dispepsias, Acedias, Agrios, ardores y dolor de estómago, Enteritis crónica, de los ancianos, adultos y niños, úlcera estomacal.

SUPRIME náuseas y vómitos del mareo y embarazo, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas.

AUMENTA la secreción lactea de la criatura, estimula el apetito, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño.

Efectos rápidos y seguros, Ptas. 3'50 en farmacias y droguerías, Palma, Valenzuela.

¡¡NO MAS CANAS!!

Tónico Habanero, del DR. J. GARDANO

Producto inofensivo de resultados positivos para hermosear y devolver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes.

No contiene plata, ni mencha ni altera el cabello.

Barcelona en casa su autor, Claris, 41, Palma, Valenzuela.

Diarreas, Cólicos, Disenteria, Papelillos Mitidiserteros

del Dr. J. Gardano

Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, coleriformes é infecciosas, catarro intestinal, pujos, cólicos, disenteria.

Jamás fallan, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento Siempre triunfan porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Caja 3'75 Ptas, en toda buena farmacia, Barcelona, en casa del autor Claris, 41, Palma, Valenzuela.

Estreñimientos Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis, Catarros de la Vejiga

Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación, 349, Barcelona

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi» los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito-uritarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, gota miliar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados Confites ó inyección Costanzi, un frasco Inyección Costanzi, ptas. 4.

Sifilis Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sifilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado esas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el Dr. A. Costanzi, en la calle Diputación, 349, se admite á los incrédulos el pago una vez curados.

El Roob Costanzi es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poder tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y á las consultas que se hacen por escrito al inventor se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Palma de Mallorca en las acreditadas farmacias. Depósitos: Juan Valenzuela y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Torm: con: trem: spec: inye: fog: mor: s. 2. roob: qui: cal: dul: leg: eas: sal: par: zue.